**FICHA-REGISTRO DE PONENTES / PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Título de la actividad**  | MÉTODO ABN EN INFANTIL AVANZADO: RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS | **Código de la actividad**  |
|  |  | 288N0652228172  |
| **DATOS PERSONALES (1)** |
| **Apellidos y Nombre:** | **NIF, Pasaporte, etc:** |
| **Domicilio particular:** | **N.R.P.**: (sólo para funcionarios) |
| **Localidad:** | **Provincia:** | **Cód. Postal:** | **Tfno. fijo:** | **Tfno. Móvil:** | **Años de experiencia docente:**  |
| **E-mail:** |
| **DATOS LABORALES** |
| **Centro de destino docente:** |
| [ ]  Funcionario/a ME /CCAA | [ ]  Interino/a ME o CCAA | [ ] Otros(especificar): |
| [ ]  Profesor/a Privada concertada | [ ]  Profesor/a Privada no concertada. |  |
| **Cuerpo Docente de procedencia** (sólo para funcionarios/as):  |
| [ ] Maestros | [ ] Prof. de Música y Artes Escénicas.  | [ ] Inspectores de Ed. MECD o CCAA |
| [ ] Prof. Enseñanza. Secundaria | [ ] Catedráticos de Música y Art. Escénicas | [ ] Catedráticos |
| [ ] Prof. Técnicos de F. Profesional  | [ ] Maestros de taller Artes Plásticas. y Diseño | [ ] Prof. Universitarios. |
| [ ] Prof. de Esc. Of. de Idiomas | [ ] Prof. de Artes Plásticas. y Diseño | Otros:  |
| **Para cumplimentar sólo por los responsables/organizadores de las actividades** |
| [ ] **Director/a** | [ ]  **Coordinador/a y/o Secretario/a** | [ ] **Tutor/a** | [ ] **Ponente** | **Horas de Ponencia:**  |
| **TÍTULOS DE LAS PONENCIAS**       |
|  |

(1) Los DATOS PERSONALES deberán estar cumplimentados en su totalidad. Las fichas que omitan alguno de ellos serán devueltas a la Entidad Organizadora, para que en el plazo máximo de diez días y totalmente cumplimentadas, las remita nuevamente a este Instituto para poder emitir el correspondiente certificado. Si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición. Los DATOS PROFESIONALES se cumplimentarán en la medida que la situación laboral del participante lo permita. *(Artículo 68 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)*

En cumplimiento de la normativa de protección de datos personales, le informamos de que sus datos serán incorporados al tratamiento denominado “Registro General de Actividades de Formación del Profesorado”, cuya finalidad es el “Seguimiento de la formación del profesorado de enseñanza no universitaria, sexenio, información y certificación de actividades".

El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, artículo 6.1e) del RGPD, Reglamento UE 2016/679, y en la Ley 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad de la enseñanza.

Puede usted ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión (“derecho al olvido”), limitación de tratamiento y portabilidad y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas que sean de aplicación de acuerdo a la base jurídica del tratamiento. Podrá hacerlo en la sede electrónica del ministerio (<http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/proteccion-datos.html>), presencialmente en las oficinas de registro o por correo postal.

a de 2020

Firma del Participante

NOMBRE DEL TRATAMIENTO

Registro General de Actividades de Formación del Profesorado.

FINALIDAD

Seguimiento de la formación del profesorado de enseñanza no universitaria, sexenio, información y certificación de actividades.

RESPONSABLE

Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial del Ministerio de Educación y Formación Profesional

C/ Alcalá, 34; 28014-MADRID.

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones.

c/ San Agustín 5, 28014-MADRID

dpd@educacion.gob.es

PLAZOS O CRITERIOS DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para la tramitación y respuesta de su solicitud. Además, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

DECISIONES AUTOMATIZADAS

No se realizará toma de decisiones individuales automatizadas basadas en la información que usted nos proporciona.

LEGITIMACIÓN O BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO

El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, artículo 6.1e) del RGPD, Reglamento UE 2016/679, y en la Ley 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad de la enseñanza.

DESTINATARIOS

No hay cesión de datos.

DERECHOS

Puede usted ejercitar los derechos de los artículos 15 al 22 del RGPD que sean de aplicación de acuerdo a la base jurídica del tratamiento. Podrá hacerlo en la sede electrónica del ministerio, presencialmente en las oficinas de registro o por correo postal.

AUTORIDAD DE CONTROL

La autoridad de control en materia de protección de datos personales es la Agencia Española de Protección de Datos (http://www.aepd.es).

CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES

Los datos personales que se tratarán son los que figuran en el formulario que usted nos proporciona.